

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 22-08-2022

AUTORIZACION Nº 158

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorándum N°862, del 29 de Julio del 2022, del Sr. Cristian Riffo Larenas Director DIDEKO.
- e) Compra Ágil N° 2736-190-COT22, del 11 de Agosto del 2022, "Estante 2 Puertas".
- f) Autorización N° 158, fecha 22 de Agosto del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-190-COT22.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Mueble 2 puertas para el Programa 4 a 7 Escuela Hermanos Carreras.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-281-AG22 a **ENILDA TERESA FIGUEROA MELLADO R.U.T., 6.189.318-0**, licitación por la adquisición "Mueble 2 Puertas".

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento

  
CARLOS LIZANA MEZA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEF. ADQ. Y ABSTECIMIENTO